

ACTA DE LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA JUVEGRAN CIA.LTDA. CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Pasaje del Cantón del mismo nombre, Provincia de El Oro, República del Ecuador a las 2PM del día Jueves 31 de Marzo del año dos mil dieciséis, en el local social de la Compañía JUVEGRAN CIA. LTDA., Ubicada en las calles Sin nombre entre Olmedo Y Primero de Noviembre, con el requisito previo de la primera convocatoria, acuerdan celebrar la presente Sesión de Junta Universal de Socios, al amparo de lo prescrito en el Art.238 de la ley de Compañías y en el Art. Decimosexto de nuestros Estatutos Sociales; a efecto de lo cual todos los participantes presente, por Unanimidad expresan su consentimiento para su celebración.

1. Conocer y resolver respecto al informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver respecto al informe del Gerente de las compañías por el ejercicio económico del 2015.
3. Conocer y resolver respecto al resultado de los estados de situación financieros y el estado de resultado integral de la compañía al 31 de diciembre del 2015.
4. Varios.

El presidente Sr. José Luis Carchipulla Granda solicita que la Gerente secretaria Ing. Johanna P. Carchipulla Leal, tome lista de los accionistas presente resultado que incurre:

La Señora Eufemia María Granda Maldonado con cincuenta y siete mil, cuatrocientas participaciones (57.810), del valor de un dólar norteamericano (\$1.00) cada una; El Sr. Julio Marco Granda con dos mil, ciento quince participaciones (2.115), del valor de un dólar norteamericano (\$1.00) cada una, Sr. William Alfredo Carchipulla Granda con dos mil, ciento quince participaciones (2115), del valor de un dólar norteamericano (\$1.00) cada una Sr. Ángel Juvenal Carchipulla Granda con dos mil, ciento quince participaciones (2115), de valor de un dólar norteamericano (\$1.00) cada una, Sr. José Luis Carchipulla Granda con dos mil, ciento quince participaciones (2115), de valor de un dólar norteamericano (\$1.00) cada una Sra. Teresa de Jesús Carchipulla Granda con dos mil, ciento quince participaciones (2115), de valor de un dólar norteamericano (\$1.00) cada una, Sr. Víctor Manuel Carchipulla Leal con dos mil, ciento quince participaciones (2115), de valor de un dólar norteamericano (\$1.00) cada una.

Las cuales en conjunto representa el cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía. Comprobado el quórum legal que en este caso tiene la presencia del total del capital, el presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la junta e insinúa a los señores accionistas celebrar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión.

**Primer Punto.**- Del orden del día: conocer y resolver respecto al informe del comisario de la compañía por el ejercicio 2015, la Ing. Secretaria da lectura al informe del comisario Ing. Walter Villalta, quien de fe de los resultados del Ejercicio Económico 2015, cumplen con todos las normativas contables Tributarias, Societarias y Laborales.

**Segundo Punto.**- Del orden del día. Conocer y resolver respecto al informe de gerencia de la compañía, por el ejercicio económico 2015: el Gerente procede a dar lectura a su informe en el cual manifiesta que ha realizado todo lo posible para dar cumplimiento en las disposiciones emanadas por el directorio y junta general de accionistas durante el periodo de vida administrativa y financiera de la empresa.

**Tercer Punto.-** Del Orden del Día: Conocer y resolver respecto al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral cerrado al 31 de Diciembre del 2015 y, adoptar las resoluciones del caso atento a los resultados que arroja el antes indicado Balance Financiero. En este punto del orden del día por secretaria se distribuye a los socios reunidos, como es el estado de resultados integral y Estado de Situación Financiero al cierre del 31 de Diciembre del 2015, declarando, el Gerente que dichos documentos como es de conocimiento de los socios a estado disponible para su revisión durante el presente mes, El presente ejercicio arroja una utilidad de \$3.031.79. Esta Utilidad no fue la esperada ya que los costos producción en este presente año fueron más altos y la venta fue más bajas que el año anterior.

**Cuarto Punto.-** Del orden del Día: El Gerente Johanna Carchipulla se pronuncia que el comisario para el próximo 2016 siga siendo el **ING. Walter Villalta**, Además sugiere que la diferencia del Impuesto a la Renta. Por Pagar por el Anticipo determinado en el ejercicio del año 2015, sea cubierto con las utilidades del año siendo la cantidad de **\$1.063.07**, del presente ejercicio, noción que fue acepta por unanimidad por todos los presente:

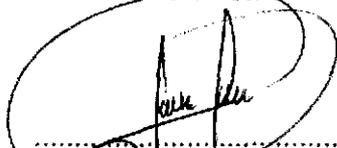
No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas que la constituyeron se procedió a la lectura del acta, habiendo sido aprobada sin modificaciones firmada por todos los accionistas presentes, siendo las 6.30 horas. p.m. f) Sra. Eufemia Granda Maldonado, f) Sr. Ángel Juvenal Carchipulla Granda, f) Sr. Víctor Manuel Carchipulla Leal, f) Sr. William Alfredo Carchipulla Granda, f) Sr. José Luis Carchipulla Granda, Presidente f) Sr. Julio Granda, f) y Sra. Teresa Carchipulla Granda



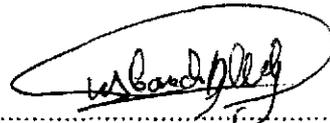
.....  
Sr. Víctor M. Carchipulla Leal  
Accionista



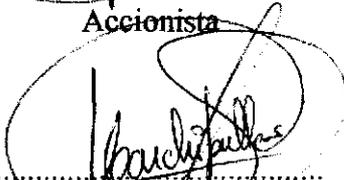
.....  
Sr. José Luis Carchipulla Granda  
Presidente- Accionista



.....  
Sr. Julio Mareos Granda  
Accionista



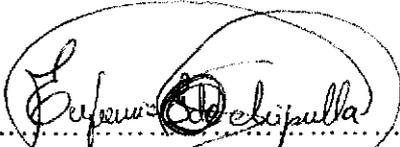
.....  
Sr. William Carchipulla Granda  
Accionista



.....  
Sr. Ángel Juvenal Carchipulla G.  
Accionista



.....  
Sra. Teresa Carchipulla Granda  
Accionista



.....  
Sra. Eufemia María Granda Maldonado  
Accionista



.....  
Ing. Johanna Patricia Carchipulla L.  
GERENTE- SECRETARIA